REF.: ACEPTA RENUNCIA VOLUNTARIA.

Curaco de Vélez, 02 de Agosto de 2021.

VISTOS:

1. El Acta Constitutiva del Concejo Municipal de Curaco de Vélez de fecha 28.06.2021 que proclama Alcaldesa de la Comuna de Curaco de Vélez a la Srta. Javiera Yañez Rebolledo.
2. Las facultades que me confiere el D.F.L.Nº 1-19.704 que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".
3. El Decreto Alcaldicio N° 703 de fecha 28.06.2021, que asume el Cargo de Alcaldesa la Srta. Javiera Yañez Rebolledo.
4. El Decreto Alcaldicio Nº 1.417 de fecha 17 de diciembre de 2020 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2021.
5. El Decreto Alcaldicio N° 399 de fecha 05 de Abril de 2021 que aprueba el Convenio de Transferencia de Recursos del "Programa de Acompañamiento Familiar Integral del Subsistema Seguridad y Oportunidades" suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Curaco de Vélez y el Fondo de Solidaridad e Inversión Social "FOSIS".
6. El Decreto Alcaldicio N° 471 de fecha 21 de Abril de 2021 que aprueba el Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Curaco de Vélez y la Srta. Daniela Pilar Ahumada Cárdenas, Cédula de Identidad N°
7. La Carta de Renuncia Voluntaria de fecha 26 de Julio de 2021 presentada por la Funcionaria a Honorarios Srta. Daniela Ahumada Cárdenas, Cédula de Identidad N° :

DECRETO ALCALDICIO N° 857

1. **ACEPTASE,** la Renuncia Voluntaria a contar del 02 de Agosto de 2021, presentada por la Funcionaria a Honorarios Srta. Daniela Pilar Ahumada Cárdenas, Cédula de Identidad N° quién se desempeñaba en el cargo de Apoyo Familiar Integral del Programa Familias del Subsistema "Seguridades y Oportunidades".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

MAURICIO SOTOMAYOR BARRIA
SECRETARIO MUNICIPAL

JAVIERA YAÑEZ REBOLLEDO
ALCALDESA

JYR/MSB/ava

Distribución

- La indicada
- CC DAF
- CC Departamento Social
- CC Recursos Humanos
- CC Archivo Alcaldía